



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00162241- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Domínguez, referido al pedido de autorización de viáticos para la Prof. Mayra Peña Barberón, Leg. 53986, quien participa como Coordinadora de los Talleres en el Equipo interdisciplinario de trabajo territorial y estudios socioambientales "Casa Bamba"; y

CONSIDERANDO:

Que la normativa vigente respecto a los viáticos, RR 453/2017, establece los parámetros para su cálculo.

Que por IF-2021-00295966-UNC-ARRHH#FCS se comunica la situación de revista de la Prof. Mayra Peña Barberón.

Que se detalla el cronograma de los 7 encuentros: 29 de mayo, 12 de junio, 31 de julio, 28 agosto, 25 de septiembre, 30 de octubre, 27 de noviembre. IF-2021-00252777-UNC-SE#FCS.

Que se solicita la liquidación y pago de medio día de viático por cada uno de los encuentros en los que participa la Prof. Mayra Peña Barberón, Leg. 53986,.

Que se agrega a las actuaciones informe del Área Económica Financiera. IF-2021-00312309-UNC-AEF#FCS, que comunica el procedimiento para la liquidación de viáticos e informa que la erogación se afrontará con recursos Fuente 12.

Que por PV-2021-00255339-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar medio día de viáticos por cada uno de los 7 talleres coordinados, en favor de la Prof. Mayra Peña Barberón, Leg. 53986 que serán abonados de acuerdo al efectivo cumplimiento del cronograma presentado en IF-2021-00252777-UNC-SE#FCS. Dicha erogación será afrontada con recursos Fuente 12.

Artículo 2°: Instruir al Area Económico Financiera a efectivizar lo resuelto.

Artículo 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.